



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210017500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Energia Solar S.A	11/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, Por La Vía Ejecutiva Laboral, A Favor De La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A Y En Contra De Energia Solar S.A, Por Los Siguietes Conceptos: La Suma De Siete Millones Ciento Cuarenta Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Pesos (7.140.248), Por Concepto De Capital De La Obligación A Cargo Del Empleador Por Los Aportes A Pensión

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Obligatoria Desde Abril De 1994 A Enero Del 2021. La Suma De Veinte Millones Cuatrocientos Cuarenta Y Cuatro Mil Quinientos Setenta Y Siete Pesos (20.444.577) Por Concepto De Intereses Moratorios Intereses Moratorios Que Se Sigam Causando. Segundo: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros De Propiedad De La Demandada Que Se Encuentren En Los Siguietes Bancos De La Ciudad: Bancolombia, Bogota, Popular, Citibank, Falabella, Pichincha, Corpbanca, Agrario, Av Villas, Bbva, De Credito, Occidente, Hsbc, Helm Bank Davivienda, Caja

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



				Social, Colpatria, Megabanco, Corporacion Financiera Colombiana S.A. Límitese La Medida Hasta La Suma De 30.000.000Tercero: Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cpl, Advirtiéndole A La Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones. Cuarto: Reconozcase Personería Jurídica Al Dr Luz Katherine Pacheco Lopez En Los Términos Y Condiciones Del Poder A Ella Conferido.	
08001310500520190022400	Ejecutivo	Laidy Cecilia Avendaño	Laboratorio Bioimagen	11/06/2021	Auto Ordena Seguir

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Diaz

Sociedad Limitada

Adelante Ejecucion -
Primero: No Dar Tramite A
Las Excepciones
Presentadas Por La
Demandada Por Ser
Extemporáneas. Segundo:
Seguir Adelante La
Ejecución Tal Como Se
Dispuso En El
Mandamiento De Pago Del
11 De Julio Del 2019.
Tercero: Practíquese La
Liquidación Del Crédito De
Acuerdo A Lo Dispuesto En
El Artículo 446 Del C. G.
P.Cuarto: Páguesele Al
Ejecutante Con El Producto
De Los Bienes
Embargados O Que Se
Llegaren A Embargar.
Quinto: Condenase En
Costas A La Parte
Demandada. Liquidense

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					Por Secretaría.
08001310500520190033400	Fuero Sindical	Yaser Rocha Castiblanco	Prodeco S.A.	11/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520210016300	Fuero Sindical	Adama Andina B.V. Sucursal Colombia	Jorge Hurtado Araujo	11/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Charles Chapman Lopez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 72.224.822 Y T.P. 101.847, En Calidad De Apoderado Principal; Como Sustituta A La Abogada Marcela Henríquez Blanco Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 1.140.877.702 De Barranquilla Y T.P. 326.731 Del C.S.J.
08001310500520210017100	Fuero Sindical	Terminal Metropolitana De Transporte De Barranquilla S.A	Eduardo Enrique Orozco Castro	11/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Especial De Fuero Sindical (Permiso Para Despedir) Que Por Conducto De Su

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Apoderado Judicial
Promueve Terminal
Metropolitana De
Transportes De
Barranquilla S.A. S.A
Representada Legalmente
Por Ruben Hernan Garcia
Ariza O Quien Haga Sus
Veces Contra Eduardo
Enrique Orozco
Castro.Segundo: Córrase
Traslado De La Demanda,
A Fin De Que En La
Audiencia Del Art. 114 Del
Cplss La Contesten Con El
Lleno De Los Requisitos
Del Artículo 31 Del Cptss Y
Ejerzan Los Derechos De
Defensa Y Contradicción,
Por Intermedio De
Abogado Titulado En
Ejercicio. Tercero: Tengase
Como Parte A La

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Organización Sindical
Sindicato De Trabajadores
De La Terminal
Metropolitana De
Barranquilla Sintratermiba
Representado Legalmente
Por Su Presidente, Señor
Ricardo Caicedo Barros, O
Quienes Hagan Sus Veces,
Córrasele Traslado De La
Demanda. Cuarto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las
Demandadas, Conforme Lo
Establece Art. 8 Del
Decreto 806 Del 04 De
Junio Del 2020.
Advirtiéndose Que De No
Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Quinto: Reconocer Personería Para Actuar A Jonathan Jesus Salinas Narvaez,

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.129.543.055 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 233.019 Del C.S. De La J., En Los Términos Y Fines Del Poder Que Le Ha Sido Conferido.
08001310500520210016400	Fuero Sindical	Terminal Metropolitana De Transporte De Barranquilla S.A	Manuel Enrique Labarrera Camacho	11/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Especial De Fuero Sindical (Permiso Para Despedir) Que Por Conducto De Su Apoderado Judicial Promueve Terminal Metropolitana De Transportes De Barranquilla S.A. S.A Representada Legalmente Por Ruben Hernan Garcia Ariza O Quien Haga Sus Veces Contra Manuel

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Enrique Labarrera
Camacho.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda, A Fin De Que
En La Audiencia Del Art.
114 Del Cplss La
Contesten Con El Lleno De
Los Requisitos Del Artículo
31 Del Cptss Y Ejercan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: Tengase Como
Parte A La Organización
Sindical Sindicato De
Trabajadores Y Empleados
Publicos De Los
Terminales Y Empresas De
Transporte Automotor De
Pasajeros Por Carretera De
Colombia Sintratercol
Representado Legalmente

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Por Su Presidente, Señora
Traicy Campo Zabala, O
Quienes Hagan Sus Veces,
Córrasele Traslado De La
Demanda.Cuarto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las
Demandadas, Conforme Lo
Establece Art. 8 Del
Decreto 806 Del 04 De
Junio Del 2020.
Advirtiéndose Que De No
Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Correspondería
A La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación. Quinto:
Reconocer Personería
Para Actuar A Jonathan
Jesus Salinas Narvaez,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
1.129.543.055 Y Portador
De La Tarjeta Profesional
No. 233.019 Del C.S. De
La J., En Los Términos Y

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					Fines Del Poder Que Le Ha Sido Conferido.
08001310500520200002400	Ordinario	Alba Muñoz Castro	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Proteccion S A	11/06/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que Solo En Primera Instancia Se Condenó En Costas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan En La Suma De 1Smlmv, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520210014200	Ordinario	Alex Alberto Ramirez Artuz	Servicios Medicos Olympus Ips	11/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Avocar Conocimiento Del Proceso Promovido Por Alex Alberto Ramirez Artuz Contra Servicios Médicos Olympus Ips S.A.S. Y Procesos Tercerizados S.A.S.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miercoles Veintiocho (28)
De Julio De Dos Mil
Veintiuno (2021) A Las Dos
De La Tarde (02:00
P.M.).Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520190019200	Ordinario	Alfonso Guillermo Insignares Castellanos	C.V.P. Cia S.A.	11/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Concédase, En El Efecto Devolutivo, El Recurso De Apelación Formulado Por La Parte Codemandada, Carlos Vengal Pérez, Contra El Auto Del 30 De Abril Del 2021. En Consecuencia, Remítanse Las Piezas Procesales Pertinentes, Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, Relevando Al Recurrente De Tener Que Aportar Expensas, En Tanto, El Expediente Se Encuentra

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Totalmente Digitalizado.
Segundo: Denegar La
Solicitud De Aclaración Y
Adición Del Auto Del 30 De
Abril Del 2021, Conforme
Lo Manifestado En Las
Consideraciones De La
Presente Providencia.
Tercero: Librar
Mandamiento De Pago, A
Favor De Alfonso Guillermo
Insignares Castellanos,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía 8.693.052, Y
En Contra De Carlos
Vengal Pérez Compañía
Ltda, Hoy Cvp Cia S.A.
Con Nit 890.113.374-4 Y
Carlos Vengal Pérez Con
Nit 7.456.295-9, En Forma
Solidaria, Por La Suma De
Trescientos Doce Millones
Quinientos Cuarenta Y

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Cinco Mil Setecientos
Cincuenta Y Nueve Pesos
(312.545.759),
Discriminado De La
Siguiete Forma:- La Suma
De Quince Millones
Ochocientos Noventa Y
Ocho Mil Novecientos
Noventa Y Ocho Pesos
(15.898.998) Por Concepto
De Cesantías De Los Años
1994-1998 Y 2000-2018.-
La Suma De Un Millon
Ochocientos Ochenta Mil
Veinticinco Pesos
(1.880.025) Por Concepto
De Intereses Sobre Las
Cesantías De Los Años
1994-1998 Y 2000-2018.-
La Suma De Quince
Millones Ochocientos
Noventa Y Ocho Mil
Novecientos Noventa Y

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Ocho Pesos (15.898.998)
Por Concepto De Primas
De Servicios De Los Años
1994-1998 Y 2000-2018.-
La Suma De Siete Millones
Cuatrocientos Veintidos Mil
Cuarenta Pesos
(7.422.040) Por Concepto
De Vacaciones De Los
Años 1992-2001 Y 2003-
2006-2018.- La Suma De
Cuarenta Y Nueve Millones
Ciento Setenta Mil
Quinientos Setenta Y Cinco
Pesos (49.170.575) Por
Concepto De
Indemnización Art. 65 Del
Cst.- La Suma De Ciento
Setenta Y Nueve Millones
Doscientos Setenta Y
Nueve Mil Novecientos
Sesenta Y Cuatro Pesos
(179.279.964) Por

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Concepto De
Indemnización Del Art. 99
De La Ley 50 De 1990.- La
Suma De Veintidos
Millones Ochocientos
Setenta Y Siete Mil
Cuatrocientos Veinticuatro
Pesos (22.877.424) Por
Concepto De
Indemnización Del Art. 29
De La Ley 789 Del 2002.-
La Suma De Siete Millones
Quinientos Doce Mil
Ochenta Y Ocho Pesos
(7.512.088) Por Concepto
De Intereses Moratorios
Del Art. 29 De La Ley 789
Del 2002.- La Suma De
Once Millones Seiscientos
Noventa Y Siete Mil Ciento
Veintiun Pesos
(11.697.121) Por Concepto
De Condena En Costas En

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Sentencia De Primera Instancia. - La Suma De Novecientos Ocho Mil Quinientos Veintiseis Pesos (908.526) Por Concepto De Costas Impuestas En Auto Que Resolvió Nulidad. Cuarto: Ordenar Que Carlos Vengal Pérez Compañía Ltda, Hoy Cvp Cia S.A. Y Carlos Vengal Pérez, Cancelen A Favor De Alfonso Guillermo Insignares Castellanos, El Valor Total Que Protección S.A., Determinó Como Cálculo Actuarial, Respecto De Los Aportes, Intereses Y Demás Emolumentos Dejados De Cancelar. Se Advierte Que, El Valor Total Calculado Por

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Protección S.A., Fue
Proyectado Hasta El 15 De
Junio Del 2021, Por Lo
Que, Si Al Momento De
Realizar El Pago Se
Sobrepasa Dicha Fecha,
Es Deber De Carlos Vengal
Pérez Compañía Ltda, Hoy
Cvp Cia S.A. Y Carlos
Vengal Pérez Solicitarle Al
Fondo De Pensiones La
Actualización Del Valor Al
Día De Pago. Quinto:
Decretar El Embargo Y
Retención De Las Sumas
De Dinero Que El
Ejecutado Posea En Banco
De Bogotá; Banco De
Occidente; Banco Av Villas;
Banco Popular; Banco
Bbva, Banco Bancolombia
Y Banco Agrario De
Colombia, Conforme Lo

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Dispone El Numeral 10 Del Art. 593 Del Cgp. Límitese La Medida Cautelar Por La Suma De Trescientos Treinta Millones De Pesos (330.000.000).Sexto: Decretar El Embargo De Los Derechos O Créditos Que Carlos Vengal Perez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 7.456.295, Persiga O Tenga Dentro De Los Siguietes Procesos:1. Proceso 0800133310072007002870 0, Que Cursa En El Juzgado Séptimo Administrativo De Barranquilla En El Que Aparece Como Demandante.2. Proceso 0800140230042015002810 0, Que Cursa En El

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Juzgado Cuarto Civil
Municipal De Menor
Cuantía De Barranquilla En
El Que Aparece Como
Demandante.3. Proceso
0800140230092014003800
0, Que Cursa En El
Juzgado Noveno Civil
Municipal De Menor
Cuantía De Barranquilla En
El Que Aparece Como
Demandante .Limítese La
Medida Cautelar Por La
Suma De Trescientos
Treinta Millones De Pesos
(330.000.000).Séptimo:
Decretar El Embargo De
Los Bienes Que Por
Cualquier Causa Se
Llegaren A Desembargar Y
El Del Remanente Del
Producto De Los
Embargados, Contra

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Carlos Vengal Perez,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía 7.456.295,
Dentro De Los Siguietes
Procesos:1. Proceso
0800140230092014002660
0, Que Cursa En El
Juzgado Noveno Civil
Municipal De Menor
Cuantía De Barranquilla En
El Que Aparece Como
Demandado.2. Proceso
0800131530092017003850
0, Que Cursa En El
Juzgado Noveno Civil Del
Circuito De Mayor Cuantía
De Barranquilla En El Que
Aparece Como
Demandado.3. Proceso
0800140030042008010200
0, Que Cursa En El
Juzgado Cuarto Civil
Municipal De Barranquilla

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



En El Que Aparece Como Demandante, Su Oportuno Servicio Y Como Demandado Carlos Vengal Perez. Límitese La Medida Cautelar Por La Suma De Trescientos Treinta Millones De Pesos (330.000.000). Octavo: Denegar La Medida Cautelar Solicitada Y Consistente En El Embargo De Los Bienes Que Por Cualquier Causa Se Llegaren A Desembargar Y El Del Remanente Del Producto De Los Embargados, Dentro Complejo Judicial Del Atlántico Antiguo Edificio Telecom Piso 4. Carrera 44 No. 38 39. Telefax 3885005 Ext. 2024. Cel.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					3127184480Www.Ramajudicial.Gov.Co E-Mail: Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Cobarranquilla Colombia. Del Proceso Cursante En El Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Por Las Razones Antes Expuestas. Noveno: Notifíquese Por Estados A Las Partes El Presente Mandamiento De Pago, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole A La Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520180030000	Ordinario	Alfredo Villa Meza	Colfondos	11/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Desistida La

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Prueba Pericial Decretada En Audiencia Celebrada Por Esta Agencia El Día 28 De Julio De 2020, Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Esta Providencia. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Conforme El Artículo 80 Del Cplss, Para El Día Viernes Veintitres (23) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.). Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Https:Etbcsj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnbcgbprgok
dbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Cuarto:
Por Secretaría Remítanse
Los Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



08001310500520200004100	Ordinario	Ana Valle Diaz	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Sociedad Administradoras De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	11/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520200026600	Ordinario	Andres Evelino Ferrans Gallardo	Fernando Parra Macias	11/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por El Demandado Fernando Parra Macias. Segundo: Admítase El Desistimiento Del Testimonio Del Señor Dalmiro Florez Buelvas, Presentado Por La Parte Demandada, Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Esta

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Providencia.Tercero:
Cítese A Las Partes Para
Que Comparezcan Con O
Sin Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Veintisiete (27) De Julio De
Dos Mil Veintiuno (2021) A
Las Dos De La Tarde
(02:00 P.M.).Cuarto:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520100052000	Ordinario	Angel Alfredo Sandoval Florez Y Otros	Electricaribe Sa E.S.P.	11/06/2021	Auto Decide - Primero: Reponer Los Numerales 2, 3 Y 4 Del Auto Del 30 De Abril Del 2021, Los Cuales Quedarán Así;Segundo: Fracciónese Título 416010004497081 Del 24022021 Por Valor De 79.001.399, En Dos Sumas; Una Por

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



65.576.905 Y La Otra Por
13.424.494.Tercero: Una
Vez Efectuado El
Fraccionamiento,
Entréguese Al Dr. Blas
Osorio Narvaez El Título
Por La Suma De
65.576.905, Que Se
Encuentra A Favor De Los
Demandantes.Cuarto: Una
Vez Efectuado El
Fraccionamiento,
Devuélvase A La Fiduciaria
La Previsora S.A. En Su
Calidad De Vocera Y
Administradora Del Fondo
Nacional De Pasvivo
Pensional Y Prestacional
De La Electrificadora Del
Caribe S.A. E.S.P. Foneca,
El Título Por Valor De
13.424.494, Así Como Los
Títulos 416010004464555

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Del 30122020 Por Valor De 145.699.041, 416010004497079 Del 24022021 Por Valor De 6.870.126, 416010004497078 Del 24022021 Por Valor De 1.555.380 Y 416010004497080 Del 24022021 Por Valor De 79.012.520. Segundo: Concédase, En El Efecto Suspensivo, El Recurso De Apelación Formulado Por La Parte Demandante Contra El Auto Del 30 De Abril Del 2021. Tercero: Remítase El Presente Proceso Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, A Fin De Que Resuelva El

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



08001310500520210001900	Ordinario	Anibal Torres Rico	Colfondos Y Colpensiones	11/06/2021	Recurso De Apelación Presentado. Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Colpensiones Y Colfondos S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Veintinueve (29) De Julio De Dos Mil Veintiuno
-------------------------	-----------	--------------------	--------------------------	------------	---

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



(2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Reconózcase Personería Para Representar A Colpensiones, Como Apoderado Principal A Jose David Morales Villa Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 73.154.240 Y T.P. 89.918, Y Como Apoderada Sustituta A Nereidys Elena Solano Arevalo, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.042.431.277 Y Tp 290.550.Cuarto: Reconózcase Personería Para Representar A La Vinculada Como Litisconsorte Necesario Colfondos S.A., A Jhonathan Antonio Arteta

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Ortiz, Identificado (A) Con
Cédula De Ciudadanía
72.290.185 Y Tp
191.552.Quinto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Sexto: Por
Secretaría Remítanse Los
Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



08001310500520090084300	Ordinario	Antonio Luis Campo Castro	Helicol S.A.	11/06/2021	Auto Decide - Primero: Dése Por Terminado El Presente Proceso Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Levantese Las Medidas Cautelares De Embargo Que Pesa Sobre La Entidad Demandada. Tercero: Remítase El Presente Proceso Al Representante Legal Con Funciones De Promotor Designado En El Artículo 4 Del Auto N460-010478 Del 05 De Diciembre Del 2019.
08001310500520180038800	Ordinario	Antonio Luis Castro Hernandez	Instituto Distrital Recreacion Y Depoirtre	11/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					Proceso. Segundo: Modifíquese La Reliquidación Del Crédito Aportada Por La Parte Ejecutante, La Cual Quedará Así: Prestaciones Sociales1.813.257Sanción Moratoria123.820.000Cost as Sentencia 1 Instancia4.849.275Total Adeudado130.482.532Terc ero: Denegar La Solicitud De Levantamiento De Las Medidas Cautelares Y Devolución De Títulos Judiciales, Conforme Las Razones Antes Expuestas.
08001310500520200011900	Ordinario	Arnaldo Donado Maldonado	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/06/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Distrito Judicial De
Barranquilla.3) Ejecutoriada
La Sentencia Dictada Por
Este Juzgado, Y La
Proferida Por El Superior
Jerárquico, Y Siendo Que
Solo En Primera Condenó
En Costas A Cargo De Las
Demandadas, Cuyas
Agencias En Derecho Se
Tasan Mediante El
Presente Proveído En
Cuantía De 2 Smlmv A
Cargo De Colfondos, Se
Dispone Que Por
Secretaría Se Practique La
Liquidación De Las
Mismas, Con Inclusión De
Las Agencias En Derecho,
De Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Acuerdo
10554 Del 5 De Agosto De
2016, Proferido Por El

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520180008100	Ordinario	Astrid Santiago Martes	Compañía Hotel Del Prado S.A. En Liquidación, Fiducoldex S.A.	11/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Sociedad De Activos Especiales S.A.S. Sae En Calidad De Administrador Del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social Y Lucha Contra El Crimen Organizado Frisco. Segundo: Admítase La Renuncia Al Poder Conferido Al Dr. Alejandro Miguel Castellanos López, Por La Demandada Fiducoldex. Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Trece (13) De Julio De Dos
Mil Veintiuno (2021) A Las
Dos De La Tarde (02:00
P.M.).Cuarto: Reconózcase
Personería Para
Representar A Sociedad
De Activos Especiales
S.A.S. Sae S.A.S., En
Calidad De Administradora
Del Fondo Para La
Rehabilitación, Inversión
Social Y Lucha Contra El
Crimen Organizado Frisco,
A Diana Patricia Torres

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Poveda, Identificado (A)
Con Cédula De Ciudadanía
1.030.561.049 Y Tp
216.668.Quinto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



				Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respetivos.
08001310500520210002600	Ordinario	Blanca Lelia Osorio Duque	Administradora Colombiana De	11/06/2021 Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Pensiones
Colpensiones

De La Demanda Realizada Por Colpensiones Y Proteccion S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Veintiocho (28) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.). Tercero: Reconózcase

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Personería Para Representar A Colpensiones, Como Apoderado Principal A Jose David Morales Villa Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 73.154.240 Y T.P. 89.918, Y Como Apoderada Sustituta A Nereidys Elena Solano Arevalo, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.042.431.277 Y Tp 290.550.Cuarto: Reconózcase Personería Para Representar A Proteccion S.A., A Gloria Florez Florez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 41.697.939 Y Tp 38.438.Quinto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Sexto: Por
Secretaría Remítanse Los
Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



08001310500520180017500	Ordinario	Carlos Falkenhagen Baquero	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	11/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520090046400	Ordinario	D.E.I.P. De Barranquilla	Alberto Iglesias Paez	11/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520200027000	Ordinario	Denis Maria Mendoza Vasquez	Estudios E Inversiones Medicas	11/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Estudios E

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Inversiones Medicas S.A.
Esimed S.A., Por Lo Que
Se Tendrá Como Indicio
Grave En Contra De Esa
Entidad, Conforme El
Parágrafo 2 Del Artículo 31
Del Cpiss.Segundo: Cítese
A Las Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Complejo Judicial
Del Atlántico Antiguo
Edificio Telecom Piso
4.Carrera 44 No. 38 39.
Teléfono 3885005 Ext.
2024. Cel.
3127184480.Www.Ramaju
dicial.Gov.Co E-Mail:
Lcto05bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



al.Gov.Cobarranquilla
Colombia. Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Lunes
Veintiseis (26) De Julio De
Dos Mil Veintiuno (2021) A
Las Dos De La Tarde
(02:00 P.M.).Tercero:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiéndoles Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520190002900	Ordinario	Direccion Distrital De Liquidaciones Del Distrito De Barranquilla	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/06/2021	Auto Fija Fecha - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Fijar Fecha Para Que Tenga Lugar Audiencia De Tramite Y Juzgamiento Para El Día Miercoles Catorce (14) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 8:30 A.M.4) Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De La

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia Para El Envío De La Citación Y Se Les Advierte Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace [Https:Etbcsj-My.Sharepoint.Com:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Z](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Z)

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					h9mngvah1sbnbnccgbprgok dbprq8ebipckt710aebfjei. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520210001500	Ordinario	Eliecer Jesus De La Rosa Vargas	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Colpensiones.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Jueves
Veintinueve (29) De Julio
De Dos Mil Veintiuno
(2021) A Las Dos De La
Tarde (02:00 P.M.).
Tercero: Reconózcase
Personería Para
Representar A
Colpensiones, Como
Apoderado Principal A Jose
David Morales Villa
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía 73.154.240
Y T.P. 89.918, Y Como
Apoderada Sustituta A
Nereidys Elena Solano
Arevalo, Identificado (A)
Con Cédula De Ciudadanía
1.042.431.277 Y Tp
290.550.Cuarto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Cual Pueden Descargar Desde El Enlace
Https:Etbcj-My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnbcgbprgok
dbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Quinto:
Por Secretaría Remítanse
Los Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



08001310500520190006500	Ordinario	Francisco Javier Ariza Dominguez	Administradora Colpensiones	11/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520190045600	Ordinario	Gerardo Herrera Agudelo	Electricaribe Sa E.S.P.	11/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Reponer El Numeral 4 Del Auto Del 23 De Abril De 2021, Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Esta Providencia. Segundo: En Consecuencia, Admitase La Contestación De La Demanda Presentada Por Electricaribe S.A. E.S.P.Tercero: Admitase La Contestación De La Demanda Realizada Por La

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Nación - Superintendencia
De Servicios Públicos
Domiciliarios, No Obstante,
Se Aplicará La
Consecuencia Advertida En
El Numeral 3 Del Art. 31
Del Cplss, Esto Es Tener
Como Probado El Hecho 1
De La Demanda. Cuarto:
Cítese A Las Partes Para
Que Comparezcan Con O
Sin Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Trece (13) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Quinto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



				Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.	
08001310500520180041700	Ordinario	German Gonzalez	Administradora	11/06/2021	Auto Cumple Lo Ordenado

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Meza

Colombiana De
Pensiones
(Colpensiones)

Por El Superior - 1) Avocar
Conocimiento Del Presente
Asunto.2) Obedezcase Y
Cúmplase Lo Resuelto
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla.3) Ejecutoriada
La Sentencia Dictada Por
Este Juzgado, Y La
Proferida Por El Superior
Jerárquico, Y Siendo Que
Solo En Primera Instancia
Se Condenó En Costas Al
Demandante, Cuyas
Agencias En Derecho Se
Tasan En La Suma De 1
Smlmv, Se Dispone Que
Por Secretaría Se
Practique La Liquidación
De Las Mismas, Con
Inclusión De Las Agencias
En Derecho, De
Conformidad Con Lo

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520160035100	Ordinario	Harlem Camilo Cuellar Romero	Telmex Colombia S A	11/06/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que Solo En Primera Instancia Se Condenó En Costas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasaron En La Suma De 675.000, Se Dispone Que Por

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520190002600	Ordinario	Jairo Enrique Navas Escalona	Ladrillera Barranquilla Ltda	11/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520170041000	Ordinario	Jose Angel Castro Ortega	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	11/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520170004000	Ordinario	Judith Trujillo Naza	Electricaribe Sa E.S.P.	11/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190019400	Ordinario	Lisbeth Maria Santiago Bustamante	Motopartes Tu Desvare S.A.S.	11/06/2021	Auto Decide - Primero: Requerir Al Banco Bancolombia Para Que Indique Cual Es El Turno Que Le Corresponde A La Medida Cautelar Decretada Por Este Despacho, Comunicada Mediante Oficio N 516 Del 06 De Agosto Del 2020.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



08001310500520160042100	Ordinario	Luis Alfonso Burgos Alcala	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/06/2021	Auto Decide - Primero: Hagase Entrega Al Doctor Isamel Alberto Barrera Silva Los Depósitos Judiciales N 416010004547913 Por Valor De 82.812 A Nombre De Luis Alfonso Burgos Alcala Contra Colpensiones.Segundo: Quedando Cancelado El Proceso. Tercero: Levantese Las Medidas. Cuarto: Archivese El Expediente.
08001310500520160041400	Ordinario	Marlene Escobar Jimenez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/06/2021	Auto Decide - Primero: Reanúdense Los Términos Que Se Encontraban Suspendidos. Segundo: Efectuar Control De Legalidad Al Presente Proceso, Y, En Consecuencia, Déjese Sin

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Efectos El Auto Del 10 De Diciembre Del 2018 Que Modificó La Liquidación Del Crédito Y Ordenó Practicar La Liquidación De Costas, Y Los Autos Del 01 De Febrero Y 04 De Marzo Del 2019, Que Ordenaron Entregar Los Depósitos Judiciales A La Parte Demandante. Tercero: Terminar Por Pago Total De La Obligación El Presente Proceso. Cuarto: Levántense Las Medidas Cautelares Decretadas En Contra De La Ejecutada. Quinto: Ordenar A La Demandante, Marlene Escobar Jimenez, Identificada Con Cédula De Ciudadanía 22.441.404 Y Al Dr. Melvin German

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					Cohen Hereira Identificado Con Cédula De Ciudadanía 8.671.294, Devolver A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Dentro En El Término De Treinta (30) Días Calendario, La Suma De 32.851.651.Sexto: Archívese El Expediente.
08001310500520170022000	Ordinario	Marleny Parada Diaz	Afp Proteccion, Afp Colfondos	11/06/2021	Auto Decide - Primero: Corrase Traslado A Colpensiones, Por El Término De Tres (3) Días, De La Respuesta Dada El 20 De Mayo Del 2021 Por Colfondos S.A., En Los Términos Del Art 110 Del Cgp.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



08001310500520190022900	Ordinario	Miguel Enrique Cermeño Castro	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A, Colpensiones - Proteccion Afp	11/06/2021	Auto Decide - Primero: Córrese Traslado A Colpensiones, Por El Término De Tres (3) Días, De La Respuesta Presentada Por Protección S.A. El 21 De Mayo Del 2021, En Los Términos Del Art 110 Del Cgp, Para Que Indique Si Recibió A Satisfacción Los Valores Traslados.
08001310500520200006500	Ordinario	Miriam Ayub De Cayon	Colpensiones Sa	11/06/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					Jerárquico, Y Siendo Que En Primera Y Segunda Instancia Se Condenó En Costas A La Parte Demandante, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan En Las Sumas De 1 Smlmv Y 908.526 Respectivamente, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520160003800	Ordinario	Nazly Melendez Olivera	Colpensiones - Administradora Colombiana De	11/06/2021	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Terminación Por Pago

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



			Pensiones	Total De La Obligación Realizada Por La Entidad Demandada. Segundo: Oficiar Al Banco De Occidente Para Que Ponga A Disposición Del Juzgado La Suma De 12.511.984.65 Por Concepto De Saldo Pendiente. Tercero: Reconocer Personeria A La Dra Maria Carolina Peñaloza Castillo En Los Términos Y Condiciones Del Poder A Ella Conferido. Cuarto: Entreguese A La Dra Maria Carolina Peñaloza Castillo El Depósito Judicial N 416010004458786 Por Valor De 3.134.514 A Nombre De Nazly Melendez Olivares Vs Colpensiones, Por
--	--	--	-----------	--

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



08001310500520190019900	Ordinario	Nestor Loaiza De La Hoz	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	11/06/2021	Concepto De Costas Del Proceso Ordinario. Auto Decide - Primero: No Dar Tramite A La Solicitud De Terminación Del Proceso Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Realizada Por Porvenir S.A . Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Requiere A Porvenir S.A. Para Que, Aporte Al Juzgado La Información Detallada Yo Separada De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación Del Demandante, Señalando Separadamente Lo Que Corresponde A Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Redimieron, En Caso
-------------------------	-----------	-------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Negativa, Debe Aportar La Respectiva Constancia De La Oficina De Bonos Pensionales. Igualmente Debe Relacionar Separadamente Por Cada Cotización; Sumas Adicionales Si Se Aseguraron, En Caso Negativo Deberá Aportar La Respectiva Certificación Que Se Entenderá Prestada Bajo La Gravedad Del Juramento. También Los Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Todo En Forma Detallada Yo Separadamente. Lo Mismo Que La Cuota De Administración Descontada Del Aporte, Tal Como Se Indicó En La Sentencia Del

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					04 De Febrero Del 2020 Y Modificado Por El Superior.
08001310500520180000700	Ordinario	Orlando Enrique Rosado Cervantes	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	11/06/2021	Auto Decide - Primero: Corrase Traslado A Colpensiones, Por El Término De Tres (3) Días, De La Respuesta Rendida El 04 De Mayo Del 2021 Por Parte De Porvenir S.A, En Los Términos Del Art 110 Del Cgp.
08001310500520210001300	Ordinario	Pola Maria Palacio González	La Administradora Colombiana De Pensiones Eice	11/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Colpensiones Y Porvenir S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Veintisiete (27) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).
Tercero: Reconózcase Personería Para Representar A Colpensiones, Como Apoderado Principal A Jose David Morales Villa Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 73.154.240 Y T.P. 89.918, Y Como Apoderada Sustituta A Nereidys Elena Solano

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Arevalo, Identificado (A)
Con Cédula De Ciudadanía
1.042.431.277 Y Tp
290.550.Cuarto:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Porvenir S.A., A Omar
Alonso Camargo Mercado,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía
1.043.010.907 Y Tp
285.256.Quinto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiéndoles Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_rama_judicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



				Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520200000100	Ordinario	Raul Eduardo Contreras Abad	Ruben Diaz Y Cia Ltda	11/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De 14 De Mayo De 2021.Segundo: Practíquese La Liquidación Del Crédito De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C. G. P.Tercero: Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Embargados O Que Se Llegaren A Embargar. Cuarto: Condenase En Costas A La Parte Demandada. Liquídense Por Secretaría.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



08001310500519970873600	Ordinario	Ricardo Carrillo Garcia	Bancafe	11/06/2021	Auto Decide - Primero: Negar A La Solicitud De Embargo Realizada Por La Parte Demandante Por Las Razones Antes Expuestas.
08001310500520090084700	Ordinario	Roberto Almeida Padilla	Gustavo De La Hoz Manga	11/06/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que Solo En Segunda Instancia Se Condenó En Costas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasaron En La Suma De 908.526, Se Dispone Que Por

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 1887 De Junio 26 De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520190033900	Ordinario	Roque Rambal De La Hoz	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520180021300	Ordinario	Rosa Margoth Martinez De Tovar	Ugpp Y Otros, Maribel Esther Cabrera Meza, Leydis Milagro Nuñez Cabrera	11/06/2021	Auto Decide - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso. Segundo: Desarchívese El

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Presente Expediente.
Tercero: Acéptese La Revocatoria Del Poder Que La Demandante Le Confió A La Dra. Esperanza De Jesus Brochero Garcia.Cuarto: Reconózcase Personería Para Representar A La Demandante Al Dr. Diomedes Barranco Dita, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 8.644.707 Y T.P. 157.452.Quinto: Ordenar El Emplazamiento De Maribel Esther Cabrera Meza Y La Menor Leydis Milagro Nuñez Cabrera, Conforme Lo Establece El 29 Del Cplss Y El Art. 10 Del Decreto 806 Del 2020, Es Decir, Con La Sola Inclusión En El Registro

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Nacional De Personas
Emplazadas, Sin
Necesidad De Publicación
En Un Medio Escrito.
Sexto: Designese Como
Curador Ad Litem De
Maribel Esther Cabrera
Meza Y La Menor Leydis
Milagro Nuñez Cabrera A
La Dra. Maria Carolina
Peñaloza Castillo, Abogada
En Ejercicio, Titular De La
Cedula De Ciudadanía
1.129.564.748 Y Con
Tarjeta Profesional No.
204.966 Del C.S.J., La
Cual Podrá Ser Notificada
Personalmente En La
Dirección Electrónica
Maricaropc85gmail.Com,
Conforme Lo Establece El
Art. 8 Del Decreto 806 Del
2020; Advirtiéndole Que

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



					Conforme El Numeral 7 Art. 48 Del Cgp La Designación Que Se Le Realiza Es De Aceptación Forzosa, Salvo Que acredite Estar Actuando En Más De Cinco (05) Procesos Como Defensor De Oficio, Por Lo Que Deberá Concurrir Inmediatamente A Asumir El Cargo, So Pena De Las Sanciones Disciplinarias A Que Hubiere Lugar, Para Lo Cual Se Compulsarán Copias A La Autoridad Competente.
08001310500520180012000	Ordinario	Tatiana Margarita Bolivar De La Hoz	Transportadora De Valores Del Sur Ltda, Y Otros Demandados	11/06/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que Solo En Primera Instancia Se Condenó En Costas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan En La Suma De 1Smlmv, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 15 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520180030900	Ordinario	Yadira Yazmin Narvaez De Monterrosa	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	11/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

92235be2-3123-4561-8f32-8ed60ade41b2